



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Ester Compains Silva
Laura Curiel Jiménez
Daniel Gallego Labrador
Richard García Palacios
Pello Gurbindo Jiménez
Etor Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrustegui Marturet
Estíbaliz Soto Campos
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión de 31 de mayo de 2016.

SEGUNDO.-Expediente de modificación presupuestaria nº 6.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar lectura a la propuesta, que incrementa el presupuesto previsto para fiestas de 78.000€ a 80.000€.

El Sr. García se congratula de este incremento que ya su grupo venía proponiendo desde hace tiempo y que era necesario.

A continuación se somete a votación la propuesta de Alcaldía, y por unanimidad,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Primero.-Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 8.

Segundo.- Dar al expediente el trámite legalmente previsto.

TERCERO.- Ruegos y Preguntas.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2016.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.



Interviene el Sr. Oneka para pedir alguna aclaración sobre el incremento del personal dedicado a la limpieza de la Casa de Cultura, que va a ser la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra, y acerca de si ello puede suponer la contratación de nuevo personal.

Responde el Sr. Alcalde que se ha estimado un incremento de horas de dedicación que puede suponer unos 6.000 € y habrá que estudiar cual es la solución más adecuada.

La Sra. Urroz se interesa por la posible presencia en el callejero de Villava de personas vinculadas al régimen franquista como Esteban Armendáriz, Joaquín Puy o Agustín García pudieran ser y las acciones que se debieran emprender al respecto.

El Sr. Alcalde responde indicando que habrá que elaborar estudios acerca de esas personas, aprovechando las ayudas que se conceden para ello.

El Sr. Gurbindo añade que ya en los años 70 y 80 se hicieron varios informes sobre el callejero y a consecuencia del mismo se conoce que Agustín García y Joaquín Puy eran maestros, que Esteban Armendáriz fue un personaje de su tiempo muy importante y se retiraron los nombres de la Calles General Mola y Mártires de la Tradición, y recuerda que en la legislatura que el fue Alcalde se retiraron varias placas nacional sindicalistas y falangistas.

Toma la palabra el Sr. García par felicitar a las concejales Sra. Compains y Sra. Soto que recientemente han sido madres, felicitación a al que se une la Sra. Satrustegui y el resto de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas del día 27 de septiembre de 2016, de lo que yo el Secretario certifico.